

Exp.

CF

10978

SOYHINCHA S.A. /

Quito D.M., 13 de junio de 2017 /

Señor:

Alfonso Espinosa Zarlenga /

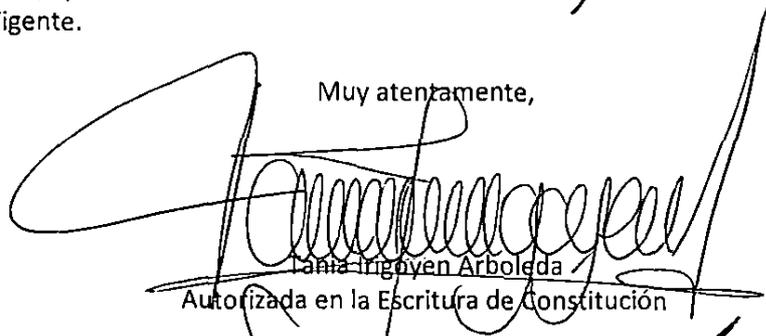
Ciudad.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle que la compañía SOYHINCHA S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 2 de junio de 2017 ante la Notaría Trigésima Segunda del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de junio de 2017 y a través de este acto constitutivo se ha tenido el acierto de nombrar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. El GERENTE GENERAL ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía, que constan en la escritura de constitución antes mencionada; y en la Ley de Compañías Vigente.

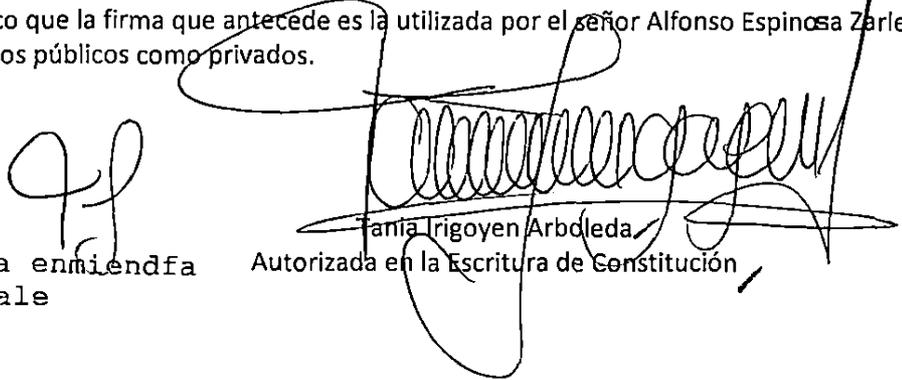
Muy atentamente,


Tania Trigoen Arboleda
Autorizada en la Escritura de Constitución

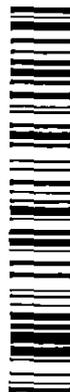
Agradezco y acepto el nombramiento precedente en la ciudad de Quito, 13 de junio de 2017. /

Alfonso Espinosa Zarlenga /
Nacionalidad: Ecuatoriana /
Pasaporte: 1714406855 /

Certifico que la firma que antecede es la utilizada por el señor Alfonso Espinosa Zarlenga en todos sus actos públicos como privados.


Tania Trigoen Arboleda
Autorizada en la Escritura de Constitución


La enmienda
Vale



07/08/17

Nº TRAMITE: 36658-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 42882



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	32921
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10978
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOYHINCHA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESPINOSA ZARLENGA ALFONSO
IDENTIFICACIÓN:	1714406855
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2518 DEL 09/06/2017 NOT. 32 DEL 02/06/2017.- AN

CUALQUIER ENMIENDA, SUPLEN, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL